



CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS para N° 3 de la revista *Revista Análisis Jurídico-Político*, JULIO 2020

Convocatoria temática: *Retos y oportunidades de las tecnologías de la información y comunicación, los "big data" y la inteligencia artificial para el derecho y las administraciones públicas*

Editor: Rafael Grasa (Universidad Autónoma de Barcelona, rafael.grasa@uab.cat; revista.analisisjuridico@unad.edu.co; rafael.grasa@unad.edu.co). **Coeditor:** Bernardo Hernández-Umaña (revista.analisisjuridico@unad.edu.co; bernardo.hernandez@unad.edu.co;))

En 2020, la *Revista Análisis Jurídico-Político*, publicación científica de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD entra en su segundo año. Este año cada número tendrá una *sección ordinaria* (artículos enviados directamente a la revista a través de la plataforma OJS, de acuerdo con las prioridades disciplinares y temáticas de la Revista que figuran en la web y se resumen en el párrafo siguiente) y una *sección temática*, específica para cada número, sobre un tema concreto, que tendrá una convocatoria explícita para recibir artículos, como la presente convocatoria.

Se recuerda que *Análisis Jurídico-Político* busca publicar artículos académicos originales en el área de las ciencias sociales, y en particular, en las áreas y sub-áreas del derecho, la ciencia política y las relaciones internacionales. Está financiada por el sello editorial de la UNAD y se orienta a difundir, visibilizar y transferir resultados de procesos de investigación desarrollados por profesionales y miembros de diversas instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales e internacionales, con periodicidad semestral. **Acepta artículos de investigación, reflexión y revisión/reseña de entre 5.000 y 9.000 palabras.** Pueden consultar los números anteriores en: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/index>

CONVOCATORIA TEMÁTICA PARA EL NÚMERO 3

El tema es *Retos y oportunidades de las tecnologías de la información y comunicación, los "big data" y la inteligencia artificial para el derecho y las administraciones públicas* y por consiguientes se aceptarán propuestas de artículos y, de ser aceptados posteriormente artículos, sobre los siguientes temas y problemas, en particular con enfoque jurídico, socio-jurídico o filosófico-jurídico, aunque puedan también abordarse los temas desde enfoques politológicos:

TEMAS QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA

1. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC): estado y tendencias de su aplicación al mundo de los organismos estatales y la administración pública y su impacto en la seguridad y normatividad jurídica.
2. *Big data*, protección de datos, derechos humanos y libertades
3. *Big data* e inteligencia artificial y organización del Estado: retos, oportunidades y cambios en curso, a nivel mundial, latinoamericano o colombiano.
4. Cambios normativos y organizativos en la administración del Estado derivados de la creciente presencia de inteligencia artificial, *big data* y utilización creciente de algoritmos.

5. Algoritmos y macro-capacidades de análisis de datos como oportunidad para mejorar la administración territorial y la formulación/aplicación de políticas públicas, así como en los procesos de descentralización y desconcentración, en particular en Colombia.
6. Las TIC y su impacto en los sistemas democráticos, electorales y legislativos.
7. La dicotomía seguridad versus libertad en el ámbito de la utilización creciente de las TIC.
8. Impacto de las TIC, la inteligencia artificial y temas conexos en la formación inicial, y sobre todo en la formación a lo largo de la vida profesional, en las carreras de derecho, administración pública, ciencia política y relaciones internacionales
9. Propuestas de aplicación de algoritmos e inteligencia artificial en las tareas o procesos rutinarios de ciertos roles de los abogados (“abogados cibernéticos”).
10. Análisis de los desarrollos legislativos, normativos y reglamentarios que exigen los desarrollos en marcha, y los previsibles, a medio plazo, en América Latina, en particular en América del Sur, incluyendo Colombia.
11. La inteligencia artificial, las armas autónomas y los conflictos armados: retos para el derecho internacional y humanitario, para el desarme y la limitación de armamentos y para el derecho internacional penal.
12. Otros temas conexos, que se justifiquen al enviar la propuesta.

Procedimiento, instrucciones y calendario

La llamada para textos de la sección temática exige el envío de breves resúmenes de entre 20 y 40 líneas, que expongan el tipo de artículo (investigación, reflexión, reseña bibliográfica/estado de la cuestión), el título orientativo (podrá cambiarse), la (s) pregunta (s) de investigación o generadoras de la reflexión, el objetivo buscado, una estructura indicativa (apartados y/o subapartados) y el mensaje o idea central que se pretende argumentar. Puede también añadirse algo sobre el enfoque o método que se usará. En los artículos de reseña bibliográfica o estado de la cuestión, indicar las referencias de los libros, artículos, documentos, que se analizarán y reseñarán. Debe figurar también en la propuesta el nombre y filiación académica del autor, su máximo nivel de formación alcanzado, su correo electrónico y número de contacto celular. El asunto del correo electrónico debe ser “Propuesta de artículo para la convocatoria temática del número 3 de *Análisis Jurídico-Político*. **Deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la revista revista.analisisjuridico@unad.edu.co, y posteriormente la recepción y aprobación de artículos se hará a través del aplicativo OJS.**

Las propuestas recibidas pasarán un primer filtro por parte de Editores y/o Comité Editorial. Las aprobadas dispondrán de tiempo para enviar el texto final que, como siempre, será sometido a doble evaluación ciega por pares, en todos los casos. Los pares podrán aprobar los artículos, sugerir algunos cambios (menores o de mayor entidad) o rechazarlos.

Calendario

1. Recepción de propuestas: hasta el 13 de mayo
2. Análisis de las propuestas y comunicación de aceptación y/o rechazo: hasta el 14 de mayo (aunque, para facilitar la redacción, se irán analizando y decidiendo a medida que se reciban).
3. Envío de originales: hasta el 16 de junio
4. Evaluación por pares y eventuales cambios en originales: hasta el 8 de julio (entrega de originales acabados)
5. Edición: segunda quincena de julio

En lo relativo a los artículos para la sección ordinaria del número 3 (es decir, fuera de la convocatoria temática pero vinculados a la naturaleza de la revista), al ser textos que no exigen envío de propuesta previa para su aceptación, podrán “subirse” en la plataforma OJS, para iniciar el proceso de revisión interna y de pares externos mediante evaluación doble ciega, hasta el 4 de junio.